# ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL (Versión Pública)

## CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE CONALEP

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 10, 20, 30, 40, 50 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California n\(\tilde{A}^0\)mero 32 sección I, de fecha 7 de agosto de 1998, tomo CV, en la que se establecen las bases generales mediante las cu\(\tilde{a}\)les los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregar\(\tilde{a}\)n a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisi\(\tilde{o}\)n, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y dem\(\tilde{a}\)s que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de MEXICALI, B.C., siendo las 10:00 horas del 01 de Noviembre de 2019, se reunieron en las oficinas de el (la) SALA DE JUNTAS DE ISEP PARA LA ENTREGA DE CONALEP ubicadas en -CALZADA ANAHUAC No. 427, COL. EX-EJIDO ZACATECAS, C.P. 21090, MEXICALI, B.C. el (la) C. ENRIQUE REYES MACHADO y el (la) C. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, quienes se identifican con presentado en consulta de la companio de que fue objeto el (la) C. ENRIQUE REYES MACHADO, ha presentado en su carácter de DIRECTOR DE CONALEP, y de la designación de que fue objeto el (la) C. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS como TITULAR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL por parte del (de la) C. JAIME BONILLA VALDÉZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para ocupar la titularidad del puesto a partir del 01 de Noviembre de 2019, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES

| PRIMERA: Manifiesta el (la) C. ENRIQUE REYES MACHADO ser originario (a) de la ciudad de MEXICALI, B.C. haber desempeñado el cargo de DIRECTOR DE CONALEP durante el periodo comprendido del 16 de Enero de 2014 al 31 de Octubre de 2019, tener su domicilio particular en periodo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. LETICIA LOPEZ PACHECO, quien se identifica con para los efectos de la presente al (a la) C. LETICIA LOPEZ PACHECO, quien se identifica con presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en presente. |
|--|
| SEGUNDA: Por su parte el (la) C. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS manlfiesta ser originario (a) de la ciudad de MÉXICO, D.F., tener su domicilio particular en , y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. VICTOR RAMÓN OSUNA CORONEL, quien se identifica con , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en   |

TERCERA: Fungen, como Enlace por parte de la unidad administrativa y como Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para efectos de la presente, los C.C. LETICIA LÓPEZ PACHECO y KARLA NEREYDA ESQUEDA GARIBAY, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Servidor Público Entrante y el Sallente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) DIRECCION GENERAL DE CONALEP; por su parte el (la) C. ENRIQUE REYES MACHADO, realiza entrega a el (la) C. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, de un disco compacto, que contiene información actualizada al 30 de Septiembre de 2019 considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y relativa a los siguientes:

### ANEXOS de la DIRECCION GENERAL DE CONALEP

#### I. INFORMES DE GESTIÓN

| ndice de Anexos de Entrega Recepción                              | I.1 |
|---|-----|
| Situación del Despacho a la Fecha de Inicio de la Gestión         | 1.2 |
| Actividades Emprendidas y Resultados Obtenidos Durante la Gestión | 1.3 |

alm) The



|       | Situación del Despacho a la fecha de Retiro o Termino de la Gestión                         | 1.4    |           |
|-------|---|--------|-----------|
|       | Relación de Asuntos en Tramite  | 1.5    |           |
|       |   |        |           |
| II.   | RECURSOS MATERIALES   |        |           |
|       | Resumen de Inventarios  | II.1   |           |
|       | Relación de Bienes Inmuebles  | II.2   |           |
|       | Relación de Sistemas Informáticos   | II.3   |           |
|       | Sobre Cerrado con la Combinación de las Cajas Fuertes                                       | II.4   |           |
|       | Relación de Archivo   | 11.5   |           |
|       |   |        |           |
| III.  | RECURSOS FINANCIEROS  |        |           |
|       | Situación de Fondos Revolventes   | III.1  | No Aplica |
|       | Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o<br>Cualquier otro Contrato | III.2  |           |
|       | Detalle de Situación de Bancos  | III.3  |           |
|       | Relación de Cheques Expedidos sin Entregar  | 111.4  | No Aplica |
|       | Detaile de Cuentas de Inversión   | 111.5  |           |
|       | " The second  |        |           |
| IV    | ESTADOS FINANCIEROS   |        |           |
|       | Estados Financieros   | IV.1   |           |
| v.    | RECURSOS HUMANOS  |        |           |
|       | Plantilla de Personal   | V.1    |           |
|       | Resumen de Plazas Autorizadas   | V.2    |           |
|       | Estructura Organizacional   | V.3    |           |
| :12   | 901 221_ 1023; 1_1111   |        |           |
| VI.   | SITUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL   |        |           |
|       | Situación Programática Presupuestal   | VI.1   |           |
|       | 5 #   |        |           |
| VII.  | PROGRAMA DE INVERSIÓN   |        |           |
|       | Relación de Obras y/o Acciones en Proceso   |        | No Aplica |
|       | Relación de Programas y Obras Terminadas en el Ejercicio                                    | VII.2  | No Aplica |
|       | 5 (8.5% 50)   |        | X         |
| VIII. | MARCO NORMATIVO   |        | _[]       |
|       | Marco Normativo   | VIII.1 | K         |
| IX.   | MARCO DE ACTUACIÓN  |        |           |
| 17.   | Marco de Actuación  | 734 4  | 20        |
|       |   | IX.1   |           |
|       | Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales                             | IX.2   |           |
|       |   |        |           |

Se hace constar que la documentación relativa a los anexos consignados en la presente acta, está completa, en perfecto orden y obra en los archivos de la Dependencia y/o Entidad.

Dicho CD contiene además la información de las 8 Unidades Administrativas que forman parte de la DIRECCION GENERAL DE CONALEP, sin que dicha información adicional represente parte del proceso que se consigna en la presente.

QUINTÁ: El C. ENRIQUE REYES MACHADO, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no fue omitido alg $\tilde{\Lambda}^o$ ri otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. ENRIQUE REYES MACHADO.

SEXTA: El C. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS recibe con las reservas de la ley del C. ENRIQUE REYES MACHADO todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la

por el Servidor Público entrante en un término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción del despacho. Durante dicho lapso el Servidor Público saliente podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que le solicitan"

Cabe mencionar que de acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, el C. **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS** tiene dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión, para presentar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental su Declaración de Situación Patrimonial.

Así mismo, se hace del conocimiento al C. **ENRIQUE REYES MACHADO** que tiene 60 días naturales siguientes a la conclusión del cargo para presentar su Declaración Patrimonial ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **11:00** horas del **01 de Noviembre de 2019**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos compactos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

ENRIQUE REYES MACHADO

RECU

ALFREDO ALVAREZ CÁRDENAS

**TESTIGOS** 

LETICIA LOPEZ PACHECO

ENLACE

LETICIA LÓPEZ PACHECO

REPRESENTANTE

VICTOR RAMÓN OSUNA CORONEL

KARLA NEREYDA ESQUEDA GARIBAY